

ALEGACIÓN / APORTACIÓN A CONSULTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN EUROPEA

Iniciativa: Estrategia europea de investigación e innovación sobre el océano **Portal:** «Have your say» — Comisión Europea (ref. iniciativa 16392) **Enlace de la consulta:** https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/16392-Estrategia-europea-de-investigacion-e-innovacion-sobre-el-océano_es **Presentada por:** Asociación de Afectados por la Ley de Costas en Dénia **Lugar y fecha:** Dénia (Alicante, España), 9 de julio de 2026 **Idioma de la aportación:** Español (una de las 24 lenguas oficiales admitidas por el portal)

ASUNTO

Aportación al proceso de consulta pública para la elaboración de la futura **Estrategia europea de investigación e innovación sobre el océano**, anunciada como desarrollo conjunto de la Estrategia Europea de Resiliencia Hídrica y del Pacto Europeo por el Océano (ambos de junio de 2025), solicitando que dicha Estrategia incorpore de forma expresa una **línea de investigación e innovación sobre la relación entre la gestión de embalses, la retención de sedimentos fluviales y la regresión de las playas mediterráneas**, hoy ausente de los instrumentos europeos vigentes.

1. Identificación de la entidad que presenta la aportación

La **Asociación de Afectados por la Ley de Costas en Dénia** es una [entidad que representa a propietarios y residentes de viviendas situadas en el litoral del municipio de Dénia](#) (Comunidad Valenciana, España) afectadas por la aplicación de la Ley 22/1988, de Costas, y su reforma por la Ley 2/2013. Entre las preocupaciones de sus asociados se encuentra la erosión y regresión de las playas del litoral valenciano, agravada por la falta de aporte natural de sedimentos desde las cuencas fluviales, lo que incrementa la exposición de las viviendas próximas al mar a fenómenos de temporal, oleaje y avance de la línea de costa y proporciona argumentos al Estado para proceder a [deslindes del Dominio Público marítimo terrestre](#) cada vez más gravosos.

Asociación de afectados por la Ley de Costa en las playas de Dénia (G44894533, afectadosleydecostasdenia@gmail.com)

2. Fundamento técnico de la aportación

2.1. El problema. Las playas son sistemas dinámicos que dependen del aporte continuo de sedimentos (arenas y gravas) transportados por los ríos desde sus cuencas hasta la desembocadura. La construcción de embalses en cabecera y curso medio de los ríos interrumpe ese transporte sólido, actuando como trampas de sedimentos. El resultado es un déficit sedimentario progresivo en el litoral que se traduce en regresión de la línea de costa, pérdida de anchura de playa y mayor vulnerabilidad de las infraestructuras y viviendas costeras frente a temporales y el avance sobre la propiedad privada de la línea marítimo terrestre del Dominio Público.

2.2. La Unión Europea ya diagnosticó este problema hace dos décadas. El estudio [EUROSION](#), financiado por la Comisión Europea en 2004, identificó expresamente el **déficit sedimentario de los ríos** como uno de los indicadores técnicos que caracterizan y acentúan los procesos de erosión costera en Europa, junto al aumento del nivel del mar y la inestabilidad de la línea de costa..

2.3. Una laguna en los instrumentos estratégicos de 2025. Un análisis detallado que ha hecho esta Asociación sobre el contenido de la Estrategia Europea de Resiliencia Hídrica y del Pacto Europeo por el Océano concluye que **ninguno de los dos textos aborda de forma explícita la relación entre embalses, retención de sedimentos y regresión de playas**. La Estrategia Hídrica se aproxima al problema únicamente de forma indirecta, a través de su principio de restaurar "el ciclo hidrológico desde su origen hasta el mar" y de la futura iniciativa de "Corredores Verdes y Azules" prevista para 2027, ambos centrados en la calidad del agua y la conectividad ecológica, no en el transporte sedimentario. El Pacto por el Océano, por su parte, limita su compromiso a la restauración de hábitats costeros y marinos degradados, sin referencia a la causa fluvial del problema.

2.4. El instrumento más próximo tampoco resuelve la cuestión. El [Reglamento europeo de Restauración de la Naturaleza \(2024\)](#) fija el objetivo de restaurar la conectividad de 25.000 km de ríos europeos mediante la eliminación de barreras obsoletas, pero esta medida está motivada por la biodiversidad y la migración piscícola, no por el transporte de sedimentos hacia el litoral, y en la práctica no afecta a los grandes embalses de cabecera, que son los que retienen mayor volumen de sedimentos en las cuencas mediterráneas como las que alimentan las playas de Dénia y de la Comunidad Valenciana.

2.5. Consecuencia para los afectados por la Ley de Costas. Esta Asociación considera relevante señalar que la regresión de las playas —agravada por el déficit sedimentario de origen fluvial— incrementa la presión erosiva sobre la costa y, con ello, el riesgo que amenaza a las viviendas situadas en primera línea de costas [que mediante el acto del deslinde pasan a dominio público marítimo-terrestre o a su servidumbre de protección](#). Se trata, por tanto, de un problema con **una causa antrópica identificable (la gestión de embalses) y una consecuencia social y patrimonial concreta (el riesgo sobre las viviendas costeras y la pérdida patrimonial que conlleva al expropiarlas el Estado Español sin indemnización pecuniaria)**, que hoy carece de tratamiento específico en la política europea del agua y del océano.

3. Propuestas concretas para la futura Estrategia de Investigación e Innovación sobre el Océano

En atención a lo anterior, la Asociación de Afectados por la Ley de Costas en Dénia formula las siguientes propuestas para su consideración en el proceso de elaboración de la Estrategia europea de investigación e innovación sobre el océano:

Propuesta 1. Incorporar una línea específica de investigación sobre "conectividad sedimentaria cuenca-costa". Se solicita que la futura Estrategia reconozca expresamente la conectividad sedimentaria entre las cuencas fluviales y el litoral como un ámbito prioritario de investigación e innovación, distinto y complementario de la conectividad ecológica para la migración de especies que ya contempla el Reglamento de Restauración de la Naturaleza.

Propuesta 2. Financiar la cuantificación del déficit sedimentario en las cuencas mediterráneas. Se propone que la Estrategia incluya, dentro de sus prioridades de observación e investigación oceánica (en conexión con la iniciativa OceanEye y el Gemelo Digital Europeo del Océano), el desarrollo de metodologías estandarizadas para cuantificar el volumen de sedimentos retenido por los embalses en las cuencas mediterráneas y su impacto cuantificado en la regresión de playas concretas, como las del litoral valenciano.

Propuesta 3. Impulsar la investigación e innovación en técnicas de gestión de sedimentos en presas ("sediment bypass", vertidos controlados de áridos, dragados de traspaso). Se solicita que la Estrategia incorpore como línea de innovación tecnológica el estudio y la transferencia a España de técnicas ya aplicadas en otras cuencas europeas (Francia, Suiza, Alemania) para restituir parcialmente el tránsito de sedimentos aguas abajo de las presas, evaluando su viabilidad técnica, económica y ambiental en las cuencas mediterráneas españolas.

Propuesta 4. Vincular esta línea de investigación con la iniciativa de "Corredores Verdes y Azules" (2027) anunciada en la Estrategia de Resiliencia Hídrica. Se propone que la futura Estrategia de Investigación e Innovación establezca una conexión expresa con esta iniciativa, de modo que la restauración de la conectividad fluvial contemple también, junto a los objetivos ecológicos, el objetivo de recuperar el aporte sedimentario natural a las playas.

Propuesta 5. Incluir el estudio de la relación entre erosión costera de origen sedimentario y vulnerabilidad de las poblaciones costeras. Se solicita que la Estrategia contemple financiación para proyectos de investigación social y territorial que analicen la relación entre el déficit sedimentario fluvial, la regresión de playas y la exposición al riesgo de las comunidades costeras afectadas y a su pérdida patrimonial —una dimensión hoy ausente tanto de la Estrategia de Resiliencia Hídrica como del Pacto por el Océano, y que enlazaría de forma natural con los objetivos de "resiliencia" y "habitabilidad" ya recogidos en la reciente Estrategia de la UE para las Comunidades Costeras (adoptada el 10 de junio de 2026).

Propuesta 6. Financiación a través de Horizonte Europa 2028-2034 y del Fondo Europeo de Competitividad. Se solicita que estas líneas de investigación se incorporen a

la programación del próximo marco financiero plurianual de investigación e innovación (Horizonte Europa 2028-2034), en coherencia con el propósito ya anunciado por la Comisión de que las aportaciones recibidas en esta consulta orienten las futuras inversiones europeas en la materia.

4. Petición formal

Por todo lo expuesto, la **Asociación de Afectados por la Ley de Costas en Dénia** solicita a la Comisión Europea:

1. Que la futura Estrategia europea de investigación e innovación sobre el océano incorpore expresamente la conectividad sedimentaria cuenca-costa y la gestión de sedimentos en embalses como línea de investigación prioritaria, con la financiación correspondiente.
 2. Que se establezca una coordinación explícita entre esta futura Estrategia, la Estrategia de Resiliencia Hídrica, el Pacto Europeo por el Océano, el Reglamento de Restauración de la Naturaleza y la Estrategia de la UE para las Comunidades Costeras, de modo que la gestión de embalses y su impacto en el litoral se aborde de forma integrada y no quede, como ocurre actualmente, en una laguna entre instrumentos.
 3. Que se dé traslado de esta aportación a los servicios de la Comisión responsables de la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (DG MARE) y de la Dirección General de Medio Ambiente, por su relación directa con la Estrategia de Resiliencia Hídrica y el Pacto por el Océano.
-

5. Fuentes y documentación de referencia citadas en esta aportación

1. Comisión Europea, *Estrategia de Resiliencia Hídrica* — https://commission.europa.eu/topics/environment/water-resilience-strategy_es
2. Comisión Europea, *The European Ocean Pact* — https://oceans-and-fisheries.ec.europa.eu/european-ocean-pact_en
3. Comisión Europea / EUROSION, *Vivir con la erosión costera en Europa: sedimentos y espacio para la sostenibilidad* (2004) — http://www.eurosion.org/project/eurosion_es.pdf
4. iAgua, *Bruselas consulta al sector para definir su futura estrategia de I+D+i sobre agua y océanos* — <https://www.iagua.es/noticias/redaccion-iagua/bruselas-consulta-al-sector-definir-futura-estrategia-idi-agua-y-oceanos>
5. Comisión Europea, *EU strategy on resilient, prosperous and liveable coastal communities* (COM/2026/530) —

https://oceans-and-fisheries.ec.europa.eu/publications/eu-strategy-resilient-prosperous-and-liveable-coastal-communities_en

6. Comisión Europea, *La Comisión presenta la iniciativa OceanEye* — https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/la-comision-presenta-la-iniciativa-oceaneye-que-situa-la-union-europea-la-vanguardia-en-la-2026-06-04_es
7. Confederación Hidrográfica del Cantábrico, *Proyectos de mejora de la continuidad fluvial* — <https://www.chcantabrico.es/proyectos-de-mejora-de-la-continuidad-fluvial>
8. Esneca Business School, *Ley de Restauración de la Naturaleza 2024: Qué Es y Qué Regula* — <https://www.esneca.com/blog/ley-restauracion-naturaleza-2024/>
9. Informe de la Asociación de Afectados por la Ley de Costas en Dénia, *El problema sedimentario de los embalses y la regresión de las playas ante la Estrategia Europea de Resiliencia Hídrica y el Pacto Europeo por el Océano* (9 de julio de 2026, documento interno de la Asociación, elaborado con asistencia de Claude, de Anthropic, disponible bajo petición).

Firmado:

Asociación de Afectados por la Ley de Costas en Dénia Dénia (Alicante), España

afectadosleydecostasdenia@gmail.com

Pere Cardona

